INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE SUMINISTRO ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 082-2025

PROCESO No. MC-002-2025

SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL
2.1. RELACIÓN ENTREGA DE SUMINISTROS
3. ASPECTOS FINANCIEROS
3.1. CDP Y RP AFECTADOS
3.2. BALANCE
4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
5. CONCLUSIONES

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, la protección y garantía del derecho a la alimentación de la población de la tercera edad, especialmente aquellos que son considerados vulnerables, se encuentra respaldada por diversas normativas y leyes que buscan promover el bienestar y la calidad de vida de este grupo de la sociedad.

En virtud del cumplimiento legal la administración municipal con el Plan de Desarrollo Municipal "**GUADUAS COMPROMISO DE TODOS**", pretende atender los adultos mayores residentes hogar geriátrico Santa Librada del municipio de Guaduas, en el cual se atienden cincuenta y cinco (55) adultos mayores que se encuentren en condición de abandono y vulnerabilidad, para dar cumplimiento a los mandatos legales y poder dar solución a la problemática que suscita con esta comunidad cuando se encuentran en esta condición
En el hogar se cuenta con ecónomas para la preparación de alimentos, como: desayuno, onces, almuerzo y cenas. Así mismo los auxiliares de enfermería que dan la atención requerida en salud y junto con las auxiliares de servicios generales, que mantienen en óptimas condiciones de higiene y aseo a los beneficiados.

Con el fin de poder garantizar la alimentación de los adultos beneficiarios del hogar geriátrico Santa Librada municipio de Guaduas, se hace necesario contar con el suministro de los víveres para realizar la adecuada alimentación, insumos básicos para atención por enfermería, además de contar con los elementos de aseo necesarios para velar por la adecuada presentación de la infraestructura, garantizar el proceso de higiene para la manipulación de alimentos y espacios comunes, el cual es utilizado para la atención de los adultos mayores.

Para ello, y con el propósito de dar cumplimiento para tal fin, se ha realizado el **CONTRATO DE SUMINISTRO ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 082-2025 PROCESO No. MC-002-2025,** cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA"**

A continuación, se presenta el informe de supervisión para dar finalización al proceso contractual descrito anteriormente.

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACION	**MÍNIMA CUANTÍA**
CONTRATO No.	Contrato de Suministro Aceptación de Oferta No. 082-2025
NÚMERO DE PROCESO	No. MC-002-2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA"**
CONTRATISTA:	**GC&CO INVERSIONES SAS**
NIT:	**901.054.371-8**
REPRESENTANTE LEGAL	ARIELENA JULIETH PACHECO RODRIGUEZ C.C. No. 1.002.029.006
CDP	No.2025000034 de fecha 13/01/2025
RP	No.2025000126 de fecha 20/02/2025
SUPERVISOR	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de febrero de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 de febrero de 2025
VALOR INICIAL	$ 39.800.000 – TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 39.800.000 – TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes y Quince (15) días y/o Hasta agotar el presupuesto oficial.

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

2.1. RELACIÓN ENTREGA DE SUMINISTROS

HOGAR PROTECCIÓN SANTA LIBRADA

ITEM	FECHA ENTREGA DEL SUMINISTRO	VALOR
1	viernes, 21 de febrero de 2025	$ 19.716.180,00
2	viernes, 14 de marzo de 2025	$ 6.856.650,00
3	martes, 1 de abril de 2025	$ 13.109.030,00
TOTAL		**$ 39.681.860,00**

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. CDP Y RP Y RUBRO AFECTADO

DOCUMENTO	No.
CDP	No.2025000034 de fecha 13/01/2025
RP	No.2025000126 de fecha 20/02/2025
Rubro	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.111.1.2.1.0.00

3.2. BALANCE

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL:	$ 39.800.000
VALOR ADICIONADO	$ 0
VALOR TOTAL	$ 39.800.000
VALOR CANCELADO	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 39.681.860
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 39.681.860
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 118.140

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Allegar los elementos solicitados por el supervisor del contrato en un plazo no mayor a 24 horas.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
2. Garantizar un stock de mínimo cinco elementos por cada ITEM en las Instalaciones del comedor adulto mayor.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
3. Cumplir con las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
4. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
5. Entregar los elementos requeridos por la Administración Municipal en las cantidades y dentro de los tiempos establecidos.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
6. Reponer dentro del día hábil siguiente, los elementos cuando no satisfagan las necesidades técnicas.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
7. Entregar a la Almacenista Municipal la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
8. El CONTRATISTA, se compromete a garantizar la calidad de los elementos suministrados.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
9. Transportar, asegurar y entregar por su cuenta y riesgo los elementos contratados en la calidad, cantidad en el Almacén Municipal.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
10. Entregar los elementos en buen estado y para el caso de frutas y verduras estas deben llegar limpias.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
11. El contratista debe garantizar calidad en los productos que suministra, garantizando red de frio en los alimentos.	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas
12. El contratista se obliga a entregar lo solicitado a la persona designada por el supervisor en las Instalaciones del hogar geriátrico Santa Librada. .	Cumplió según evidencia programada y verificación de actividades asignadas

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, como supervisor certifico que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, según certificación adjunta.

5. CONCLUSIONES

1. El contratista entregó los suministros requeridos por la Administración Municipal en las cantidades exactas y dentro de los tiempos establecidos.
2. El Contratista cumplió con las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.
3. El Contratista dentro de la ejecución del contrato mantuvo los precios establecidos en la oferta presentada.
4. Se entregó al Almacén municipal la respectiva remisión de los suministros recibidos acompañado del informe del Contratista y la correspondiente factura.

Para constancia se firma en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, a los 09 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha Tramitada
Proyectó	**Andrés León Ruiz** – Economista de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		09/04/2025
Revisó	**Vicente Alarcón** – Abogado de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		09/04/2025
Revisó y Aprobó	**Juan Carlos Casasbuenas Rodríguez** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social		09/04/2025
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

AO No. 082-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Guaduas Cundinamarca, abril 9 de 2025

CERTIFICACIÓN

Los suscritos **JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.004.777** expedida en Guaduas en calidad de Secretario de Gobierno y Desarrollo Social y Supervisor del Contrato de Suministro No. MC-002-2025 - Aceptación de Oferta No. 082-2025, cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA"."**, y **YURI PAOLA CRUZ PEÑUELA,** identificada con cédula de ciudadanía **No 1.072.749.119**, nos permitimos certificar que para el periodo comprendido entre el 21 de febrero de 2025 hasta el 01 de abril de 2025, ingresaron al **Centro de Proteccion y Promocion Social del Municipio de Guaduas** través de 3 Remisones (adjuntas), se recibió por parte del contratista **GC&CO INVERSIONES SAS NIT 901.054.371-8**, los siguientes productos aquí relacionados:

RELACION DE CONSUMOS DETALLADA

HOGAR DE PROTECCION SANTA LIBRADA							
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	21-feb	14-mar	01-abr	VALOR UNITARIO	TOTAL PERIODO
1	AHUYAMA (VERDURA)	LIBRA	40	40	27	$ 1.800,00	$ 192.600,00
2	ALVERJA VERDE EN CASCARA (VERDURA)	KILO	45	30	20	$ 9.000,00	$ 855.000,00
3	APIO (VERDURA DE HOJA)	KILO	5	3	1,25	$ 4.000,00	$ 37.000,00
4	CEBOLLA CABEZONA (VERDURA)	LIBRA	35	30	20	$ 1.500,00	$ 127.500,00
5	CEBOLLA LARGA O EN RAMA (VERDURA)	LIBRA	40	40	25	$ 1.600,00	$ 168.000,00
6	CILANTRO (VERDURA DE HOJA)	LIBRA	10	10	6	$ 6.000,00	$ 156.000,00
7	PLATANO(S) COLICERO(S)	LIBRA	150	100	50	$ 2.000,00	$ 600.000,00
8	ESPINACAS (VERDURA DE HOJA)	KILO	15	10	8	$ 6.000,00	$ 198.000,00
9	FRIJOL VERDE EN CASCARA	LIBRA	50	40	24	$ 5.000,00	$ 570.000,00
10	GUATILA (VERDURA)	LIBRA	15	15	17	$ 1.900,00	$ 89.300,00
11	GUAYABAS (FRUTA)	LIBRA	25	25	20	$ 2.000,00	$ 140.000,00
12	HABICHUELAS (VERDURA)	LIBRA	30	25	24	$ 3.850,00	$ 304.150,00
13	LECHUGA CRESPA (VERDURA DE HOJA)	LIBRA	1	1	1	$ 3.000,00	$ 9.000,00
14	MORA (FRUTA)	LIBRA	35	20	15	$ 5.000,00	$ 350.000,00
15	LULO (FRUTA)	LIBRA	35	35	15	$ 4.000,00	$ 340.000,00
16	TOMATE DE ARBOL COMUN (FRUTA)	LIBRA	35	35	15	$ 2.500,00	$ 212.500,00
17	NABO (VERDURA)	LIBRA	25	25	25	$ 3.000,00	$ 225.000,00

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - Sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	21-feb	14-mar	01-abr	VALOR UNITARIO	TOTAL PERIODO
18	PAPA CRIOLLA (VERDURA)	LIBRA	40	40	30	$ 2.600,00	$ 286.000,00
19	PAPA PASTUSA ARROBA (VERDURA)	ARROBA	24	24	20	$ 33.000,00	$ 2.244.000,00
20	MELON (FRUTA)	LIBRA	30	25	20	$ 3.800,00	$ 285.000,00
21	PAPAYA (FRUTA)	LIBRA	50	30	20	$ 2.500,00	$ 250.000,00
22	LIMÓN TAHITÍ (FRUTA)	LIBRA	10	10	10	$ 2.700,00	$ 81.000,00
23	PEPINO DE GUISO (VERDURA)	LIBRA	20	20	20	$ 2.500,00	$ 150.000,00
24	PLÁTANO VERDE (VERDURA)	LIBRA	140	100	81	$ 2.000,00	$ 642.000,00
25	REPOLLO (VERDURA EN HOJA)	LIBRA	1	1	1	$ 2.000,00	$ 6.000,00
26	PIMENTÓN (VERDURA)	LIBRA	10	10	8	$ 3.500,00	$ 98.000,00
27	TOMATE CHONTO (VERDURA)	LIBRA	50	40	30	$ 3.300,00	$ 396.000,00
28	YUCA (VERDURA)	LIBRA	30	30	17,5	$ 1.800,00	$ 139.500,00
29	ZANAHORIA (VERDURA)	LIBRA	40	40	30	$ 2.300,00	$ 253.000,00
30	POLLO ENTERO	LIBRA	130	122	110	$ 9.000,00	$ 3.258.000,00
31	CARNE DE RES MOLIDA	LIBRA	15	15	15	$ 12.000,00	$ 540.000,00
32	COSTILLA DE RES	LIBRA	28	28	28	$ 6.800,00	$ 571.200,00
33	QUESO DOBLE CREMA	KILO	15	15		$ 34.900,00	$ 1.047.000,00
34	CHANFAINA DE RES-(HÍGADO, RIÑÓN, CORAZÓN)	LIBRA		15		$ 12.500,00	$ 187.500,00
35	HIGADO DE RES	LIBRA	12	12	12	$ 8.000,00	$ 288.000,00
36	CALLO DE RES	LIBRA	12	12	12	$ 13.000,00	$ 468.000,00
37	CARNE DE CERDO (Pierna o Brazo)	LIBRA	15	15	15	$ 9.000,00	$ 405.000,00
38	CARNE DE RES PULPA	LIBRA	30	30	27	$ 17.000,00	$ 1.479.000,00
39	PAN (50 Gramos)	UNIDAD	70	70		$ 700,00	$ 98.000,00
40	FRIJOL ROJO EN BOLSA (LEGUMBRE)	LIBRA	25			$ 6.000,00	$ 150.000,00
41	LENTEJA (LEGUMBRE)	LIBRA				$ 3.700,00	$ -
42	ARVEJA VERDE EN BOLSA (LEGUMBRE)	LIBRA	50		50	$ 3.300,00	$ 330.000,00
43	ESPAGUETI X 250 GR CON SEMOLA DE TRIGO	UNIDAD	15		15	$ 2.500,00	$ 75.000,00
44	GARBANZO (LEGUMBRE)	LIBRA				$ 4.500,00	$ -
45	MACARRONES PASTA CORTA Y HUECA X 250 GR	UNIDAD				$ 2.700,00	$ -
46	CUCHUCO DE TRIGO	LIBRA				$ 3.400,00	$ -
47	MAIZ PIRA	LIBRA	4		4	$ 2.700,00	$ 21.600,00
48	GELATINA 14 GR	CAJA	58		40	$ 2.900,00	$ 284.200,00
49	PANELA x 400 GR ELABORADA EN BASE DE JUGO DE CAÑA POR UNIDAD EN MOLDE DE ASTILLA	UNIDAD	250		200	$ 4.000,00	$ 1.800.000,00
50	TOSTADAS X 10 UNIDADES	PAQUETE	90		50	$ 4.300,00	$ 602.000,00
51	CHOCOLATE EN PASTILLA 500 GR	UNIDAD	15		15	$ 18.000,00	$ 540.000,00
52	CAFÉ MOLIDO 500 GR	UNIDAD	20		20	$ 21.000,00	$ 840.000,00
53	MECHERA ENCENDEDOR CANDELA	UNIDAD				$ 1.200,00	$ -

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - Sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	21-feb	14-mar	01-abr	VALOR UNITARIO	TOTAL PERIODO
54	HARINA DE MAIZ BLANCO PARA PREPARAR AREPAS	LIBRA	50		50	$ 2.300,00	$ 230.000,00
55	ARROZ BLANCO DE GRANO LARGO	LIBRA	150		150	$ 3.450,00	$ 1.035.000,00
56	ARROZ DE SOPA	LIBRA	25		25	$ 2.900,00	$ 145.000,00
57	CONDIMENTO COLORANTE	LIBRA	1		1	$ 9.000,00	$ 18.000,00
58	FECULA DE MAIZ	LIBRA	15		8	$ 7.700,00	$ 177.100,00
59	HUEVOS FRESCOS DE GALLINA x 30 UND AA	CUBETA	30	30	15	$ 17.000,00	$ 1.275.000,00
60	SAL BLANCA ALTA PUREZA	KILO	15		15	$ 2.000,00	$ 60.000,00
61	HARINA DE TRIGO	LIBRA	50		50	$ 2.000,00	$ 200.000,00
62	MANTEQUILLA x 125 Gr caja x4	LIBRA	20		10	$ 6.400,00	$ 192.000,00
63	SALCHICHAS PAQUETE	LIBRA	16		8,5	$ 8.500,00	$ 208.250,00
64	GALLETAS DULCES O SALADAS (Paquete x 5 Tacos)	PAQUETE	90		50	$ 9.000,00	$ 1.260.000,00
65	LECHE DE VACA LÍQUIDA x 1000 CC	UNIDAD	120		92	$ 6.000,00	$ 1.272.000,00
66	POLVO PARA HORNEAR x 20 Gr	UNIDAD	20		20	$ 2.200,00	$ 88.000,00
67	AZÚCAR BLANCA EN BOLSA	LIBRA	125		125	$ 2.900,00	$ 725.000,00
68	AVENA EN HOJUELAS	LIBRA				$ 7.000,00	$ -
69	AVENA MOLIDA	LIBRA				$ 7.500,00	$ -
70	HARINA DE MAIZ PINTADO	LIBRA	10		10	$ 3.900,00	$ 78.000,00
71	LOMO DE ATUN EN AGUA 160 GRAMOS	UNIDAD	24			$ 8.200,00	$ 196.800,00
72	CANELA ASTILLA x 50 Gr	UNIDAD	15		15	$ 6.800,00	$ 204.000,00
73	PASTA PARA SOPA X 250 GR	UNIDAD			25	$ 3.500,00	$ 87.500,00
74	ACEITE DE GIRASOL x 5000 ML.	UNIDAD	7		6	$ 86.000,00	$ 1.118.000,00
75	BOLSA PARA BASURA MEDIANA VERDE CALIBRE 1,6	UNIDAD	60		62	$ 800,00	$ 97.600,00
76	BOLSA PARA BASURA MEDIANA ROJA CALIBRE 1,6	UNIDAD	150		102	$ 800,00	$ 201.600,00
77	BOLSA DE BASURA TIPO INDUSTRIAL X 6 UND	PAQUETE	100		15	$ 6.700,00	$ 770.500,00
78	BOLSA PEQUEÑA PAPELERA	UNIDAD	100		100	$ 440,00	$ 88.000,00
79	ESPONJA DE BRILLO	UNIDAD	32		32	$ 890,00	$ 56.960,00
80	ESPONJA DE ALAMBRE	UNIDAD	10			$ 1.000,00	$ 10.000,00
81	ESPONJA PARA LAVAR LOZA x 4	PAQUETE	5		5	$ 5.500,00	$ 55.000,00
82	TRAPERO REF. 1000 # 24 COLOR BLANCO PALO LARGO	UNIDAD	3		3	$ 12.500,00	$ 75.000,00
83	ESCOBAS CON CABO FIBRAS PET Y TERMINACION PLUMADA	UNIDAD	3		3	$ 12.000,00	$ 72.000,00
84	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL x 500 ML	UNIDAD	10		10	$ 7.000,00	$ 140.000,00
85	PAPEL HIGUIENICO TRIPLE HOJA 36 MTS BLANCO	ROLLO	50		50	$ 3.200,00	$ 320.000,00
86	JABON EN POLVO x 1000 Gr	UNIDAD	80		60	$ 10.000,00	$ 1.400.000,00
87	JABON DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADORA GARRAFA POR 20 LTS	UNIDAD	2		1	$ 120.000,00	$ 360.000,00
88	GUANTES INDUSTRIALES TALLA 7-1/2 y 8	PAR	10		10	$ 7.000,00	$ 140.000,00
89	JABON AZUL EN BARRA X4	UNIDAD	25			$ 12.000,00	$ 300.000,00

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - Sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	21-feb	14-mar	01-abr	VALOR UNITARIO	TOTAL PERIODO
90	CLORO LÍQUIDO x 2000 ML	UNIDAD	60		60	$ 7.500,00	$ 900.000,00
91	FRAGANCIA LÍQUIDA PARA EL PISO x 2000 ML	UNIDAD	40			$ 13.900,00	$ 556.000,00
92	JABÓN DE LOZA x 3000 GRAMOS	UNIDAD	10		8	$ 16.500,00	$ 297.000,00
93	DESENGRASANTE x 1000 ML	UNIDAD	10			$ 10.000,00	$ 100.000,00
94	GUANTES QUIRURGICOS - CAJA x 100 UND	CAJA	10		10	$ 24.000,00	$ 480.000,00
95	GORROS COFIA - BOLSA x 50 UND	PAQUETE	3		4	$ 22.000,00	$ 154.000,00
96	TAPABOCAS QUIRURGICO - CAJA X 50 UND	CAJA	10			$ 17.000,00	$ 170.000,00
97	ROLLO DE ALGODÓN QUIRÚRGICO CAJA X 50	UNIDAD				$ 18.000,00	$ -
98	SOLUCION SALINA X 100 ML	UNIDAD				$ 5.000,00	$ -
99	SHAMPOO ANTICAIDA DE CABELLO (MINIMO 380 ML)	UNIDAD	10		10	$ 34.000,00	$ 680.000,00
100	JABON CORPORAL LIQUIDO X 390 ML	UNIDAD	10			$ 17.700,00	$ 177.000,00
101	CUCHILLA DE AFEITAR DOBLE HOJA	UNIDAD	50		48	$ 3.000,00	$ 294.000,00
102	DESORORANTE PRESENTACIÓN SOBRES UNISEX 13,5 GR	UNIDAD	72		72	$ 2.000,00	$ 288.000,00
103	CREMA CORPORAL 750 ML	UNIDAD	10			$ 18.000,00	$ 180.000,00
104	PAQUETE PAÑITOS HUMEDOS X 100 UND	UNIDAD	10		10	$ 10.000,00	$ 200.000,00
105	CREMA DERMOPROTECTORA X 500 GR	UNIDAD				$ 55.000,00	$ -
106	CREMA DENTAL X 150 ML	UNIDAD				$ 16.000,00	$ -
107	JABON DE BAÑO EN BARRA X3	UNIDAD				$ 8.100,00	$ -
108	TALCOS PARA PIES X180 GR	UNIDAD	10			$ 16.050,00	$ 160.500,00
109	CAJA GEL X 10 SOBRES	UNIDAD				$ 9.000,00	$ -
110	ALCOHOL X 1000 ML	UNIDAD				$ 11.000,00	$ -
							$ 39.681.860,00

Que los productos entregados se encontraban en perfecto estado, en catidades exactas y cumplian con las condiciones tecnicas descritas en el contrato en mencion, por lo tanto se reciben a satisfacion.

Adicionalmente se deja constancia que se le informo al Contratista **GC&CO INVERSIONES SAS** con **NIT 901.054.371-8,** que el registro fotografico de las evidencias de los informes presentados no eran adecuados para la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, a los (09) días del mes de abril de 2025.

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

YURI PAOLA CRUZ PEÑUELA
Coordinador Hogar Santa Librada

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**ANDRÉS LEÓN RUIZ** – Economista de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		09/04/2025
Revisó y Aprobó	**YURI PAOLA CRUZ PEÑUELA** – Coordinador Hogar Santa Librada		09/04/2025
Revisó y Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		09/04/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - Sede CERES.
Guaduas Cundinamarca